

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

La dirección de Control Interno en su rol de Evaluación y Seguimiento orientado por la ley 87 de 1993, evaluó las actividades de rendición de cuentas que realizó la entidad de la vigencia 2020, en el mes de diciembre. Dentro del seguimiento se observó la contextualización de las orientaciones del decreto 1499 de 2017, donde orienta, la dimensión, la política, lineamientos y articulación del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano que hace parte del decreto 612 de 2018.

DIMENSIÓN DEL MIPG	POLITICA	DECRETO 612 -PLAN ARTICULADO
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Política de Planeación Institucional	Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano-PAAC
Gestión con Valores para Resultados	Estado Ciudadano	

Fuente: DCI-Articulación y contextualización del MIPG.

A continuación se observa el proceso de seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas:

UNIDAD DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN
LÍDER DEL PROCESO	Secretaría de Planeación
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar la observancia de los mandatos sobre transparencia y acceso establecidos en La Ley 1712 de 2014, prevista en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015, a través de la aplicación del manual único de rendición de cuentas MURC (Lineamientos Metodológicos para la Rendición de Cuentas en las Entidades del Orden Nacional y Territorial de la Rama Ejecutiva-Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Febrero de 2019-DAFP). y el Decreto 147 de 2020 que adoptó el plan municipal para la rendición de cuentas del municipio de Cota. los mandatos sobre transparencia y acceso establecidos en La Ley 1712 de 2014, así como de rendición de cuentas establecidos en la Ley 1757 de 2017.
ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	Verificar las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación en la rendición de cuentas vigencia 2020.
CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	Artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y decreto 147 DE 2020
FECHA DE INICIO DEL SEGUIMIENTO	09-11-20
FECHA DE TERMINACIÓN DEL SEGUIMIENTO	23-11-20

Fuente: DCI-Descripción del Seguimiento

Evaluación Y Seguimiento a La Rendición de Cuentas Conforme al Artículo 51 De La Ley 1757 De 2015-Observancia A Los Lineamientos Del Manual Único De Rendición De Cuentas MURC.

Existen evidencias de años anteriores donde la alcaldía de Cota ha puesto en practica el ejercicio de rendición de cuentas, esto indica que se encuentra en un **nivel de consolidación**, ya que se cuentan con experiencias y se debe continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

En el año 2021, es necesario una recopilación de las experiencias de años anteriores (2020,2019,2018) para diagnosticar dificultades y fortalezas de la relación Estado-Ciudadano, que



implica evaluar las necesidades informativas de la comunidad Cotense, priorizarlas y generar soluciones reales que generen un impacto social y por ende un cambio en la calidad de vida. El paso fundamental para alcanzar estas expectativas o metas de gestión, es la caracterización de los grupos de valor e interés.

A continuación, en la imagen No. 1, se puede observar el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno en las actividades orientadas al alistamiento, diseño, ejecución y evaluación que orienta el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC¹. Así mismo se resaltan y se ponen en conocimiento las dificultades (color rojo) que se deben tener en cuenta para generar un buen ejercicio de rendición de cuentas y fortalecer la relación Estado-Ciudadano:

-Existen dificultades en las actividades de alistamiento por el área encargada especialmente en el establecimiento del equipo líder, quien es el encargado de orientar el diseño, ejecución de la estrategia. Así mismo permite realizar la autoevaluación, crear actividades de mejora y fortalecer la confianza de la relación estado ciudadano, en nuestro caso fortalecer la confianza y credibilidad de la comunidad en la gestión actual.

-Se debe tener en cuenta que la aplicación del **autodiagnóstico** de Rendición de Cuentas, en la medida que se han realizado ejercicios en años anteriores, situación que permite identificar dificultades y contextualizar las actividades que ayudarían a mejorar y fortalecer el interés y la participación de la comunidad. Esta matriz provee orientaciones claras del estado de las etapas, clasificación por niveles (inicial, consolidado y perfeccionamiento) y las actividades de gestión que se deben de realizar para mejorar y fortalecer desde el alistamiento hasta el diseño de la estrategia y su ejecución²

- No se evidencia uno de los elementos más importantes de la rendición de cuentas que tiene que ver con la sensibilización y capacitación de los grupos de valor y las veedurías ciudadanas. Es de suma urgencia caracterizar los grupos de valor y de interés del municipio, debido, a que permite identificar las necesidades, inconformidades, avance e impacto de los programas y proyectos que hacen parte del plan de desarrollo y que fueron creados para generar valor público.

-Dar a conocer la estrategia proyectada para el año 2021 en el PAAC, permitiendo así dar a conocer a la comunidad las actividades y mecanismos de participación y de dialogo directo con los grupos de valor e interés.

Las dificultades por actividad se pueden observar en la Matriz de seguimiento evaluación de las actividades del MURC³, permitiendo conocer la etapa, el criterio a tener en cuenta, los responsables de la etapa, condición del cumplimiento de la actividad, causa, consecuencia y orientaciones de la Dirección de Control Interno para la mejora tanto de la proyección del componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como del alistamiento, diseño, estrategia y ejecución de la rendición de cuentas.

¹ [Matriz de seguimiento evaluación de las actividades del MURC](#), realizado por la Dirección de Control Interno. Adjunta al presente documento.

² [Autodiagnóstico de rendición de Cuentas que incluye instructivo y es orientado por el DAFP](#)
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>

³ La Matriz se encuentra referenciada y genera vínculo con la página web del DAFP para dar mayor información de cada actividad del MURC.

#	ALISTAMIENTO	DISEÑO	PREPARACIÓN DEL DIALOGO	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1	ASIGNACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LIDERAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CONSULTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	ELABORACIÓN DEL INFORME	CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER.	ELABORACIÓN DEL COMPONENTE DE COMUNICACIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.		FORTALECIMIENTO DE LA PETICIÓN DE CUENTAS		
3	AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CONSULTA PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
4	CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER	ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DIÁLOGO (Alistamiento).	CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA	ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL
5	IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		DISEÑAR LA AGENDA PARA LAS JORNADAS DE DIÁLOGO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EL CONTROL A LA IMPLEMENTACIÓN Y A LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSIGNADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- PAAC - (reporte :4 MESES).	
6	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS	FORTALECIMIENTO DE LA PETICIÓN DE CUENTAS		JORNADAS DE DIÁLOGO PARTICIPATIVAS	EVALUACIÓN INTERNA	
7	ANÁLISIS DE ENTORNO					
8	IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.					
9	CONSULTA PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	ELABORACIÓN DEL INFORME	EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
10	CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
11	ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL	ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL	FORTALECIMIENTO DE LA PETICIÓN DE CUENTAS (FORTALECIMIENTO)	ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL	EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
12	EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
13	GUÍA DE METODOLOGÍA DE ANÁLISIS POR DERECHOS					EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
14	ABC FORMULACIÓN DE INDICADORES					

Imagen 1.Fuente: DCI-Análisis de Actividades Ejecutadas Rendición de Cuentas 2020-Orientadas por el MURC.



Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas Online⁴

La dificultad en la caracterización de los grupos de valor e interés, generó poca participación en la evaluación, impidiendo ser una muestra representativa para aportar y retroalimentar el plan de mejora con respecto a las inquietudes de estos grupos y de la comunidad en general. La evaluación se promovió durante “La feria territorial” y durante la generación de diálogo directo de la rendición de cuentas, invitando siempre a la audiencia presente, a dar sus opiniones, registrar sus dudas e inquietudes. Veintiún (21) personas desarrollaron la encuesta de 60 a 80 participantes online en vivo de la aplicación de Facebook.

Sin embargo, teniendo en cuenta las respuestas dadas por los 21 participantes se evidencia: que se enteraron de la rendición de cuentas por medio de la página web institucional y en segunda instancia por medio de la herramienta Facebook y WhatsApp. La mayor parte de ellos dice que hubo oportunidad y motivación para participar en la jornada de diálogo. En la participación a las sesiones que se dieron se evidencia alternancia, no todos los participantes de la encuesta visualizaron todas las exposiciones de las dependencias o secretarías. Cuando se habla de la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones durante las jornadas de diálogo, la mayor parte responde que fue clara. Igualmente, cuando se indaga del tiempo de exposición del informe, comunican que el tiempo de las jornadas de diálogo fue el adecuado.

La mayor parte de los participantes de la encuesta comunica, que la información presentada en la o las jornadas de diálogo que observó fue de su interés. También informan que las jornadas de diálogo dieron a conocer los resultados de la gestión de la entidad. Por otro lado, se puede observar que casi la mitad de las personas que diligenciaron la encuesta no consultó información sobre la gestión de la entidad antes de las jornadas.

Para la mayor parte de los participantes de la encuesta la rendición de cuentas fue considerada aceptable para el resto fue buena y deficiente. Transmiten que la experiencia de las jornadas de diálogo que visualizaron permitió informarse de la gestión anual, proponer mejoras a los servicios, evaluar la gestión y para algunos no permitió interactuar.

Dentro de los temas de interés propuestos por las 16 personas que participaron en esta pregunta (No. 13) se encuentran: Desarrollo económico, prestación de los servicios públicos al municipio. Distribuciones de presupuesto y nivel de ejecución, Reestructuración planta de personal de la alcaldía, seguridad y servicios públicos, participación, universidades, contratación, verificación de los recursos del municipio, se está invirtiendo y si está correcto el manejo. Es necesario tener en cuenta que algunas preguntas no fueron contestadas entre ellas se encuentran la pregunta número 3,8 y la 13.⁵

⁴ [Encuesta elaborada en aplicativo Formularios Google](#) por la Dirección de Control Interno en la generación de Diálogo directo con la comunidad de Cota el 16 de diciembre de 2020.

⁵ Se anexa resumen y gráfica de la encuesta del proceso de rendición de cuenta “Pro Amor a Cota 2020”.

Orientaciones de la Dirección de Control Interno

Es importante que la secretaria que orienta el proceso de rendición de cuentas (Secretaría de Planeación), consolide el equipo líder de rendición de cuentas, es decir, que identifique en cada secretaria un enlace o persona encargada de verificar de qué forma se fortalece la relación estado-ciudadano.

Una vez definido el equipo líder debe de ser capacitado en la normativa, guías, autodiagnósticos, que ayudan a dar pertinencia con la realidad institucional o contextualizan la interacción de la comunidad de Cota con los resultados de la gestión.

Es ineludible la aplicación del **autodiagnóstico** de Rendición de Cuentas, Debido a permite la consolidación de las experiencias anteriores que ya han tenido la administración, permite identificar dificultades y orientar las actividades de mejora que fortalecen las etapas de alistamiento, diseño y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas que se debe fundamentar también en el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Es necesario y parte fundamental la caracterización de los grupos de valor e interés, el éxito de una relación positiva estado-ciudadano, parte de la identificación de las características de estos grupos, sus necesidades, opiniones y el impacto que están generando los proyectos y programas que se han desarrollado o se desarrollan actualmente. Caracterizados los grupos de valor y de interés se debe hacer parte de la estrategia de la Rendición de Cuentas la sensibilización y capacitación de estos grupos en el cómo y por qué se debe de participar y contribuir a la mejora continua de la gestión.

Es preciso diseñar la estrategia de la rendición de cuentas, ya que se evidencia que existe información generada por las dependencias o secretarías que no son articuladas, ni hacen parte de del plan de Rendición de cuentas y pueden ser insumo para la preparación del dialogo directo con la comunidad, es tarea del equipo líder identificar la interacción y los canales de comunicación de que tiene cada dependencia con la comunidad.

La documentación o elaboración de informes del monitoreo y seguimiento de indicadores de las actividades que hacen parte de la ejecución de la estrategia permiten la mejora continua, ya que permiten **la autoevaluación, el autocontrol y la autogestión.**

El reporte del componente de Rendición de Cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadano, se debe de demostrar la planeación de la estrategia a implementar, donde debe de ser justificada por actividades y sus respectivos indicadores que evidencien la Política de Planeación Institucional y la política Estado Ciudadano.

Se recomienda que para lograr completamente el objetivo de la rendición de cuentas propuesto en el Decreto 147 de 2020 y que textualmente dice: “Mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del estado, así como mejorar la calidad de las decisiones públicas, a través del diálogo sincero y constructivo entre las administraciones territoriales y la comunidad respecto de los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de los ciudadanos”, se requiere proponer un

plan de mejoramiento que resuelva los hallazgos encontrados en el proceso de seguimiento elaborado por la Dirección de Control Interno, es importante tener en cuenta que en el informe que rinda la secretaría de planeación el día 30 de diciembre de 2020, se pacte un compromiso con la comunidad de presentar el plan de mejoramiento en el mes de febrero o marzo a más tardar, dado que para hacer un buen plan se requiere un plazo prudente y el fin de año ya está encima. Este plan se debe publicar inicialmente en borrador para que la comunidad haga sus aportes y con copia a la Dirección de Control interno para su aprobación y seguimiento, finalmente se publicará el plan de mejoramiento definitivo.

Anexos del Informe Evaluación y seguimiento Rendición de Cuentas

Nombre Documento	Presentación del documento
Matriz de seguimiento evaluación de las actividades del MURC	Digital Excel
Autodiagnóstico de rendición de Cuentas que incluye instructivo y es orientado por el DAFP	Digital Excel https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico
Encuesta elaborada en aplicativo Formularios Google por la Dirección de Control Interno en la generación de Dialogo directo con la comunidad de cota 16 de diciembre de 2020.	Digital PDF
Manual de Rendición de Cuentas DNP	Digital PDF
Guía de caracterización de ciudadanos usuarios e interesados web	Digital PDF
Guía Estrategias Construcción Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano.	Digital PDF
Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19 - Mayo de 2020	Digital PDF

Los documentos anteriores se anexan, no solamente como referencias del presente de documento, también, se busca fortalecer las dinámicas de la rendición de cuentas en la alcaldía de Cota. La importancia de aplicar las orientaciones dadas anteriormente en el presente documento, generarían planes de mejora orientados a la mejora del valor público, en especial a la confianza de la relación estado ciudadano. La dirección de Control Interno invita a la Secretaría encargada y al equipo líder a consultar y aplicar las guías y herramientas que se brindan.

FIRMADO EN EL ORIGINAL
RUBY ESMERALDA FIQUITIVA RINCON
Directora de Control Interno

Elaboró: Catalina M.L. y Oswaldo A.A.